 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO RESOLUCIONES	Version:1
		Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Macroproceso	Proceso	Subproceso

RESOLUCIÓN No:	004	FECHA:	11 DE MARZO 2021	PAGINA N°:
----------------	-----	--------	------------------	------------

Por medio de la cual se excluyen beneficiarios del programa social del estado colombiano denominado..."

“Colombia Mayor, Programa de Solidaridad con el Adulto Mayor”

El Director de Departamento Administrativo de Bienestar Social y Programas Especiales delegado por el señor Alcalde, en uso de sus facultades legales y en especial de las que les confiere la ley 797 de 2003, decreto 3771 de 2007 y decreto 4993 de 2009, CONPES No. 70 del 28 de mayo de 2003, Decreto 0232 de marzo de 2012 y Resolución delegatoria No. 1164 del 223 de mayo de 2014


CONSIDERANDO

Que, de conformidad con la ley 797 de 2003, en concordancia con los decretos 3771 de 2007 y decreto 4993 de 2009, CONPES Social 70 de 2003, ley, 100 de 1993, se crea y reglamenta el Programa Social al Adulto Mayor.

Que existe un manual de procedimientos para el reporte de novedades del Programa de Protección Social al Adulto Mayor emanado del Ministerio de la Protección Social.

Que, dicho programa consiste en un subsidio económico dirigido a la Protección Social al Adulto Mayor, quienes pueden ser beneficiarios del Programa son los Colombianos, adultos mayores, que durante su vida laboral no cotizaron para acceder a un seguro económico de vejez, clasificados en los niveles I o II del **SISBEN** y carecen de rentas o ingresos suficientes para subsistir, es decir, son personas que viven solas o viven con familia y su ingreso familiar mensual no alcanza o es igual a medio salario mínimo legal vigente, viven en la calle y de la caridad pública, residen en un Centro de Bienestar del Adulto Mayor o asisten como usuario a un centro diurno, o los indígenas de escasos recursos que residen en resguardos.

Que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 30 del Decreto número 3771 de 2007 y los documentos CONPES 70 de 2003 y 105 de 2007, expedidos por el Ministerio de Protección Social, son requisitos para ser beneficiario de los subsidios de la subcuenta de subsistencia, así:


 <p>República de Colombia</p> <p>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO</p> <p>RESOLUCIONES</p>	Version:1
		Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Macroproceso	Proceso	Subproceso

1. Ser colombiano.
2. Como mínimo tres años menos de la edad que rija para adquirir el derecho a la pensión de vejez de los afiliados al sistema general de pensiones.
3. Estar clasificado en niveles 1 o 2 del SISBÉN y carecer de rentas o ingresos suficientes para subsistir, es decir, son personas que viven solas y su ingreso mensual no supera medio salario mínimo mensual vigente, o viven en la calle y de la caridad pública, o viven con la familia y el ingreso familiar es inferior o igual al salario mínimo mensual vigente o residen en un centro de Bienestar del adulto mayor o asisten como usuarios a un centro diurno.
4. Residir durante los últimos diez años en el territorio nacional.

Que conforme con el procedimiento de dicho manual es conveniente precisar que el decreto 1833 de 2016 que reformo el artículo 37 del decreto 1731 de 2007 señala las causales para el retiro de los beneficiarios y pérdida del derecho al subsidio.

Que, como directriz del ministerio de trabajo del Programa COLOMBIA MAYOR en su Manual Operativo, Anexo Técnico No 2 existe una ficha de retiro de beneficiarios la cual enuncia taxativamente los motivos de Pérdida del Derecho al subsidio con un respectivo código de retiro establecido de la siguiente forma:

1. Muerte del beneficiario.
2. Comprobación de falsedad en la información suministrada o intento de conservar fraudulentamente el subsidio.
3. Percibir una pensión
4. Percibir una renta entendida como la utilidad o beneficio que se obtiene de alguna actividad o bien en cuantía superior a la establecida en el numeral 3 del artículo 30 del Decreto 3771 de 2007 modificado por el Decreto 4943 de 2009
5. Percibir otro subsidio a la Vejez en dinero que sumado con el del Programa de Protección Social al Adulto Mayor sea superior a ½ SMMLV otorgado por alguna entidad pública.
6. Mendicidad comprobada como actividad productiva.
7. Comprobación de realización de actividades ilícitas, mientras subsista la condena.
8. Traslado a otro municipio o distrito.
9. No cobro consecutivo de subsidios programados en dos giros.
10. Retiro voluntario
11. Cambio de modalidad del subsidio
12. retiro por cambio de condiciones de ingreso

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO RESOLUCIONES	Version:1
		Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Macroproceso	Proceso	Subproceso

Que de acuerdo con el decreto No 1340 de 25 de julio de 2019 se modifica el artículo 2.2.14.1.39 del título 14 capítulos 1 del decreto 1833 de 2016 por el cual se compilan las normas de sistema generar de pensiones el cual quedara así:


Artículo 2.2.14.1.39 Del decreto 1833 de 2016, PERDIDA DEL DERECHO AL SUBSIDIO

1. Muerte del beneficiario.
2. Comprobación de falsedad en la información suministrada o intento de conservar fraudulentamente el subsidio.
3. Percibir una pensión
4. Percibir una renta entendida como la utilidad o beneficio que se obtiene de alguna actividad o bien en cuantía superior a la establecida en el numeral 3 del artículo 30 del Decreto 3771 de 2007 modificado por el Decreto 4943 de 2009
5. Percibir otro subsidio a la Vejez en dinero que sumado con el del Programa de Protección Social al Adulto Mayor sea superior a ½ SMMLV otorgado por alguna entidad pública.
6. Mendicidad comprobada como actividad productiva.
7. Comprobación de realización de actividades ilícitas, mientras subsista la condena.
8. Traslado a otro municipio o distrito.
9. No cobro consecutivo del subsidio en (4) cuatro giros para aquellos municipios donde el pago del subsidio sea de manera mensual.
10. Retiro voluntario
11. Cambio de modalidad del subsidio

Que de conformidad con la Circular 025 del 26 de Marzo del 2020, manifiesta que el 11 DE MARZO DE 2020, la Organización Mundial de la Salud -OMS calificó la enfermedad causada por el virus COVID-19 como una pandemia, esencialmente por la velocidad de propagación y la escala de trasmisión.

Que mediante el Decreto 417 del 17 de marzo de 2020, se declaró el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica por causa de esta pandemia.

Que, durante la vigencia de declaratoria de Emergencia Económica, Social y Ecológica, se suspende la aplicación de las novedades de retiro, por las causales de pérdida del subsidio dispuestas en el artículo 2.2.14.1.39 del Decreto 1833 de 2016, en consecuencia, se aplicarán solamente procesos de bloqueo preventivo, hasta tanto los entes territoriales garanticen que se efectuó el debido proceso establecido en el Manual Operativo para el retiro de beneficiarios.

<p>República de Colombia</p>  <p>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO</p> <p>RESOLUCIONES</p>	<p>Version:1</p>
		<p>Fecha: Junio 2012</p>
<p>GESTIÓN ESTRATEGICA</p> <p>Macroproceso</p>	<p>GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p> <p>Proceso</p>	<p>GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL</p> <p>Subproceso</p>

Que en atención al decreto 464 del 23 de Marzo de 2020 Por el cual se disponen medidas con el fin de atender la situación de emergencia económica, social y ecológica de la que trata el Decreto 417 de 2020.

Que mediante lo establecido en el Subnumeral 3.2.10 del Manual Operativo del Programa dentro del Manual Operativo, los Beneficiarios del programa Colombia Mayor tienen la Obligación de Cobrar las respectivas nóminas en las cuales son incluidos sus giros mensualmente.

Que el ente territorial toma medidas para coadyuvar a la información de los Adultos Mayores del Programa Colombia Mayor con el fin de que realicen los respectivos cobros de los giros y no caigan en el incumplimiento de los requisitos exigidos en el programa y por consiguiente se deba aplicar el Artículo 2.2.14.1.39 Del decreto 1833 de 2016, PERDIDA DEL DERECHO AL SUBSIDIO


Que en una publicación del 25 de Marzo de la Alcaldía por medio de la página WEB se dieron a conocer las alternativas para el cobro del subsidio del programa Colombia mayor en donde no era necesario se presentaran personalmente para evitar el contagio del COVID 19, por medio de autorización presentando la cedula o si se encontraba en otro municipio por medio de un permiso autorizado por el ALCALDE del Municipio. El once (11) de Mayo se reiteró la anterior información

Que para efectos de poder dar información a los beneficiarios del Programa Colombia Mayor que se encontraban Activos en el programa y los posibles beneficiarios el Ente territorial creo unas líneas telefónicas de Atención las cuales fueron publicadas desde el 20 de Mayo de 2020 donde se consultaba los tramites desde su casa para los que no contaban con el fácil acceso a las plataformas virtuales.

Que el 23 de MAYO DE 2020 se creó un sitio WEB llamado Consulta del Subsidio Adulto Mayor, esta plataforma virtual permite con el número de cedula del posible beneficiario acceder a la información sobre su situación en el programa, sin que estos tengan que salir de su casa.

Que con el fin de mantener informados a los Usuarios del Programa Colombia Mayor se publicaron varios comunicados que fueron publicados antes del Edicto el 3 de Marzo de 2021, el 11 de Noviembre de 2020, el 07 de Octubre de 2020, el 14 de Agosto del 2020, 14 Julio del 2020

Que de conformidad con información enviada por FIDUAGRARIA Fondo Fiduciario EQUIEDAD, en los balances de Agosto Septiembre octubre noviembre ,diciembre del 2020 y Enero de 2021, los siguientes beneficiarios incumplieron con los requisitos del programa, por haber dejado de cobrar 4 giros consecutivos encontrándose suspendidos por NO COBRO a la fecha incurriendo por tanto en causal de retiro del programa de

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO RESOLUCIONES	Version:1
		Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Macroproceso	Proceso	Subproceso

conformidad con el código 9 de la ficha de retiro de beneficiarios. Anexo Técnico No 2, Decreto 1340 del 25 de julio de 2019 y contemplada en la normatividad vigente


Que, el Departamento Administrativo Área De Bienestar Social del municipio de San José de Cúcuta, para efectos de verificación de la información suministrada por FIDUAGRARIA Fondo Fiduciaria EQUIEDAD, realizo estrategias de búsqueda de los beneficiarios entre las cuales tenemos: se publicó un Edicto Emplazatorio de los beneficiarios que se fijó en un lugar público en la parte externa de la entidad. , la fijación del EDICTO EMPLAZATORIO fue el día 03 de Marzo de 2021 y desfijada el 10 de Marzo de 2021 el cual tenía por objeto que dentro de cinco (5) días hábiles siguientes a su publicación los beneficiarios incurso en las causales de retiro anteriormente mencionadas, se presentaran a la entidad a aclarar su situación irregular y los motivos de FUERZA MAYOR que impidió el no haber cobrado (4) giros consecutivos.

Que se realizó una publicación masiva del Edicto Emplazatorio en la emisora RADIO POLICIA NACIONAL 88.7 FM del municipio por una vez el día 03 de Marzo del 2021 y en la página WEB de la entidad.


Que dentro del término legal de cinco (5) días hábiles establecidos en el edicto Emplazatorio, **NO SE PRESENTÓ** ninguno de los beneficiarios que se encuentran incurso en esta causal de NO COBRO y que a continuación referimos:

NO COBRO (86)


No	CEDULA	PerAPELLIDO	SdoAPELLIDO	PerNOMBRE	SdoNOMBRE	DETALLE Suspensión
1	1468693	SOLIS	OBREGON	JOSE	CRUZ	BLOQUEO POR NO COBRO
2	1761849	MENDOZA	PRETEL	AUGUSTO		BLOQUEO POR NO COBRO
3	1924059	GARAVITO	PRIETO	PEDRO	ANTONIO	BLOQUEO POR NO COBRO
4	1924805	PULIDO	CONTRERAS	EMIGDIO		BLOQUEO POR NO COBRO

<p>República de Colombia</p>  <p>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO</p> <p>RESOLUCIONES</p>	<p>Version:1</p>
		<p>Fecha: Junio 2012</p>
<p>GESTIÓN ESTRATEGICA</p>	<p>GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p>	<p>GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL</p>
<p>Macroproceso</p>	<p>Proceso</p>	<p>Subproceso</p>


5	1929796	BECERRA	PEREZ	ARGEMIRO		BLOQUEO POR NO COBRO
6	1938551	PEDRAZA	CELIS	LUIS	EDUARDO	BLOQUEO POR NO COBRO
7	1989729	JAIMES	GELVES	LUIS	GONZAGA	BLOQUEO POR NO COBRO
8	2036800	NOVA	ACOSTA	ANDRES		BLOQUEO POR NO COBRO
9	2046945	NEIRA	ESPINOSA	MANUEL	ANTONIO	BLOQUEO POR NO COBRO
10	2069655	MIRANDA	DELGADO	MARCOS		BLOQUEO POR NO COBRO
11	2884819	ZAMORA	VALENCIA	JOSE	NELSON	BLOQUEO POR NO COBRO
12	2902837	RODRIGUEZ	ANGEL	MANUEL		BLOQUEO POR NO COBRO
13	3584141	CORTES	CORTES	ANGEL	MARIA	BLOQUEO POR NO COBRO
14	5384324	VIANCHA	PEREZ	JESUS	MARIA	BLOQUEO POR NO COBRO
15	5391750	SUAREZ	VILLAMIZAR	JOSE	ANTONIO	BLOQUEO POR NO COBRO
16	5392061	DUARTE	BALAGUERA	SANTIAGO		BLOQUEO POR NO COBRO

<p>República de Colombia</p>  <p>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO</p> <p>RESOLUCIONES</p>	<p>Version:1</p>
		<p>Fecha: Junio 2012</p>
<p>GESTIÓN ESTRATEGICA</p>	<p>GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p>	<p>GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL</p>
<p>Macroproceso</p>	<p>Proceso</p>	<p>Subproceso</p>


17	5392238	LEAL	VARGAS	JORGE	ELIECER	BLOQUEO POR NO COBRO
18	5392515	MARTINEZ	RIVERA	ELIO		BLOQUEO POR NO COBRO
19	5396473	TOSCANO	RAMIREZ	LUIS	FELIPE	BLOQUEO POR NO COBRO
20	5397884	RINCON	BASTOS	EMILIO		BLOQUEO POR NO COBRO
21	5409047	VILLAMIZAR	ORTEGA	FRANCISCO		BLOQUEO POR NO COBRO
22	5424168	CRISTANCHO	BALAGUERA	JUAN	DE DIOS	BLOQUEO POR NO COBRO
23	5424932	SARABIA	PACHECO	ANTONIO		BLOQUEO POR NO COBRO
24	5474513	OCHOA		ERNESTO		BLOQUEO POR NO COBRO
25	5538705	SILVA	BANDERA	NORBERTO		BLOQUEO POR NO COBRO
26	5538985	BARRAGAN		HERNANDO		BLOQUEO POR NO COBRO
27	5540264	BOADA	CAICEDO	FERNANDO		BLOQUEO POR NO COBRO
28	5558279	RUEDA	CARRILLO	ISMAEL		BLOQUEO POR NO COBRO

<p>República de Colombia</p>  <p>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO</p> <p>RESOLUCIONES</p>	<p>Version:1</p>
		<p>Fecha: Junio 2012</p>
<p>GESTIÓN ESTRATEGICA</p>	<p>GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p>	<p>GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL</p>
<p>Macroproceso</p>	<p>Proceso</p>	<p>Subproceso</p>


29	5582795	PINZON	ARCHILA	LINO	ANTONIO	BLOQUEO POR NO COBRO
30	5811847	JAUREGUI		CIRO	ALFONSO	BLOQUEO POR NO COBRO
31	7403287	GUERRA	MIRANDA	ARMANDO		BLOQUEO POR NO COBRO
32	7501018	VIDAL	OBANDO	HIPOLITO		BLOQUEO POR NO COBRO
33	13210622	BASTOS	GARCIA	ANTONIO	MARIA	BLOQUEO POR NO COBRO
34	13212496	MENDOZA		JESUS	MARIA	BLOQUEO POR NO COBRO
35	13213804	NAVARRO	ROJAS	GIORGE	ANTONIO	BLOQUEO POR NO COBRO
36	13216294	RAMIREZ		JOSE	ELEUTERIO	BLOQUEO POR NO COBRO
37	13218124	JAIMES	PACHECO	CESAR	ALBERTO	BLOQUEO POR NO COBRO
38	13570024	PINILLA	TOLOSA	FELIPE		BLOQUEO POR NO COBRO
39	17049082	ISAZA	TORRES	MARIO		BLOQUEO POR NO COBRO
40	17114878	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	JOSE	AGUSTIN	BLOQUEO POR NO COBRO

<p>República de Colombia</p>  <p>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO</p> <p>RESOLUCIONES</p>	<p>Version:1</p>
		<p>Fecha: Junio 2012</p>
<p>GESTIÓN ESTRATEGICA</p>	<p>GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p>	<p>GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL</p>
<p>Macroproceso</p>	<p>Proceso</p>	<p>Subproceso</p>


41	19076589	TORRES	VANEGAS	BENIGNO		BLOQUEO POR NO COBRO
42	19203833	CARVAJAL	CHAPARRO	SANTIAGO		BLOQUEO POR NO COBRO
43	19356135	RODRIGUEZ	CACERES	LUIS	ENRIQUE	BLOQUEO POR NO COBRO
44	21218028	GARCIA		MARIA	BERTHA	BLOQUEO POR NO COBRO
45	27564076	GAFARO	DE RUBIO	MARIA	DEL CARMEN	BLOQUEO POR NO COBRO
46	27578218	CHACON	DELGADO	ERNESTINA		BLOQUEO POR NO COBRO
47	27578523	HERNANDEZ	TORRES	LILIA		BLOQUEO POR NO COBRO
48	27579630	MENDEZ	GOMEZ	MARIA	OLGA	BLOQUEO POR NO COBRO
49	27580324	GOMEZ	PINTO	ELVA	ZOILA MARIA	BLOQUEO POR NO COBRO
50	27580474	GUTIERREZ	DE CARRERO	DEBORA		BLOQUEO POR NO COBRO
51	27580651	MONTOYA	DE MORENO	MARIA	TERESA	BLOQUEO POR NO COBRO
52	27582006	DIAZ		ELENA		BLOQUEO POR NO COBRO

<p>República de Colombia</p>  <p>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO</p> <p>RESOLUCIONES</p>	<p>Version:1</p>
		<p>Fecha: Junio 2012</p>
<p>GESTIÓN ESTRATEGICA</p>	<p>GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p>	<p>GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL</p>
<p>Macroproceso</p>	<p>Proceso</p>	<p>Subproceso</p>

53	27583168	CASTELLANOS	VESGA	FERNANDA		BLOQUEO POR NO COBRO
54	27583590	SANCHEZ	DE RAMIREZ	ISBELIA		BLOQUEO POR NO COBRO
55	27594145	MALDONADO	AÑEZ	ANA	GRACIELA	BLOQUEO POR NO COBRO
56	27618784	ANGARITA	DE CONTRERAS	MARIA	HERMINIA	BLOQUEO POR NO COBRO
57	27658798	DELGADO	DE PEREZ	FLOR	MARIA	BLOQUEO POR NO COBRO
58	27692544	BASTOS	SARMIENTO	NINFA		BLOQUEO POR NO COBRO
59	27695297	DIAZ	VDA DE DURAN	ANA	HERIDIA	BLOQUEO POR NO COBRO
60	27695680	VELASCO	DE LEON	CLEMENTINA		BLOQUEO POR NO COBRO
61	27783550	GAUTA		LUISA	ANTONIA	BLOQUEO POR NO COBRO
62	27809960	VASQUEZ	DE VASQUEZ	EDUVIGES		BLOQUEO POR NO COBRO
63	27834887	MACHADO	BALAGUERA	DELMIRA		BLOQUEO POR NO COBRO
64	27876189	MONTERREY		GERTRUDIS		BLOQUEO POR NO COBRO

<p>República de Colombia</p>  <p>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO</p> <p>RESOLUCIONES</p>	<p>Version:1</p>
		<p>Fecha: Junio 2012</p>
<p>GESTIÓN ESTRATEGICA</p>	<p>GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p>	<p>GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL</p>
<p>Macroproceso</p>	<p>Proceso</p>	<p>Subproceso</p>


65	27881848	VARGAS	DE BAUTISTA	EDUVIGES		BLOQUEO POR NO COBRO
66	27892529	ARIZA	MACIAS	MARTHA	DORIS	BLOQUEO POR NO COBRO
67	27907218	HERNANDEZ	DE ACERO	MARIA	DEL CARMEN	BLOQUEO POR NO COBRO
68	27920903	CHACON	ROA	ISABEL		BLOQUEO POR NO COBRO
69	27930063	CRUZ	CEPEDA	URFINA		BLOQUEO POR NO COBRO
70	27944615	VALENCIA		ENCARNACION		BLOQUEO POR NO COBRO
71	27948483	MORENO	DE HURTADO	MARIA	ASUNCION	BLOQUEO POR NO COBRO
72	27952175	NAUSA	RODRIGUEZ	MARIA	WALDINA	BLOQUEO POR NO COBRO
73	28056430	CACERES	CUADROS	ALEJANDRINA		BLOQUEO POR NO COBRO
74	28066370	CACERES	DE CASTELLANOS	MARIA	ELVIRA	BLOQUEO POR NO COBRO
75	28266588	CARVAJAL	ABRIL	ELENA		BLOQUEO POR NO COBRO
76	28267298	BARRERA	DE DELGADO	MARIA		BLOQUEO POR NO COBRO

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO RESOLUCIONES	Version:1
		Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Macroproceso	Proceso	Subproceso

77	28392444	ROMERO	DE SANDOVAL	SOLEDAD		BLOQUEO POR NO COBRO
78	28442564	GALVIS	DE MONROY	FLORENTINA		BLOQUEO POR NO COBRO
79	29072149	DANIEL	DE HERRERA	MARIA	MARLENI	BLOQUEO POR NO COBRO
80	29864536	OSPINA	RIOS	LUBEDT		BLOQUEO POR NO COBRO
81	37215597	CASTELLANOS		CARMEN	CECILIA	BLOQUEO POR NO COBRO
82	37229117	GONZALEZ		ESPERANZA		BLOQUEO POR NO COBRO
83	37229250	ESTELLA	DE ALFONSO	ANA	VICTORIA	BLOQUEO POR NO COBRO
84	60337991	RUBIO		LILIA		BLOQUEO POR NO COBRO
85	1094368997	MORA	MORA	ELVIRA		BLOQUEO POR NO COBRO
86	1232399662	SEPULVEDA	ORTIZ	FLOR	ELVA	BLOQUEO POR NO COBRO

Que los Beneficiarios que se encuentran en este libelo se encuentran incursos en el **incumplimiento de los requisitos exigidos en el programa y por consiguiente se debe aplicar el Artículo 2.2.14.1.39 Del decreto 1833 de 2016, PERDIDA DEL DERECHO AL SUBSIDIO**

Que, en consecuencia:


 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO RESOLUCIONES	Version:1
		Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Macroproceso	Proceso	Subproceso

RESUELVE


ARTÍCULO PRIMERO: RETIRENSE del programa **COLOMBIA MAYOR**, los siguientes beneficiarios que incumplieron con los requisitos exigidos por el Programa con fundamento en la parte motiva de esta providencia.

RETIROS NO COBRO (86)


No	CEDULA	PerAPELLIDO	SdoAPELLIDO	PerNOMBRE	SdoNOMBRE	DETALLE Suspensión
1	1468693	SOLIS	OBREGON	JOSE	CRUZ	BLOQUEO POR NO COBRO
2	1761849	MENDOZA	PRETEL	AUGUSTO		BLOQUEO POR NO COBRO
3	1924059	GARAVITO	PRIETO	PEDRO	ANTONIO	BLOQUEO POR NO COBRO
4	1924805	PULIDO	CONTRERAS	EMIGDIO		BLOQUEO POR NO COBRO
5	1929796	BECERRA	PEREZ	ARGEMIRO		BLOQUEO POR NO COBRO
6	1938551	PEDRAZA	CELIS	LUIS	EDUARDO	BLOQUEO POR NO COBRO
7	1989729	JAIMES	GELVES	LUIS	GONZAGA	BLOQUEO POR NO COBRO
8	2036800	NOVA	ACOSTA	ANDRES		BLOQUEO POR NO COBRO
9	2046945	NEIRA	ESPINOSA	MANUEL	ANTONIO	BLOQUEO POR NO COBRO

<p>República de Colombia</p>  <p>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO</p> <p>RESOLUCIONES</p>	<p>Version:1</p>
		<p>Fecha: Junio 2012</p>
<p>GESTIÓN ESTRATEGICA</p>	<p>GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p>	<p>GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL</p>
<p>Macroproceso</p>	<p>Proceso</p>	<p>Subproceso</p>


10	2069655	MIRANDA	DELGADO	MARCOS		BLOQUEO POR NO COBRO
11	2884819	ZAMORA	VALENCIA	JOSE	NELSON	BLOQUEO POR NO COBRO
12	2902837	RODRIGUEZ	ANGEL	MANUEL		BLOQUEO POR NO COBRO
13	3584141	CORTES	CORTES	ANGEL	MARIA	BLOQUEO POR NO COBRO
14	5384324	VIANCHA	PEREZ	JESUS	MARIA	BLOQUEO POR NO COBRO
15	5391750	SUAREZ	VILLAMIZAR	JOSE	ANTONIO	BLOQUEO POR NO COBRO
16	5392061	DUARTE	BALAGUERA	SANTIAGO		BLOQUEO POR NO COBRO
17	5392238	LEAL	VARGAS	JORGE	ELIECER	BLOQUEO POR NO COBRO
18	5392515	MARTINEZ	RIVERA	ELIO		BLOQUEO POR NO COBRO
19	5396473	TOSCANO	RAMIREZ	LUIS	FELIPE	BLOQUEO POR NO COBRO
20	5397884	RINCON	BASTOS	EMILIO		BLOQUEO POR NO COBRO
21	5409047	VILLAMIZAR	ORTEGA	FRANCISCO		BLOQUEO POR NO COBRO

<p>República de Colombia</p>  <p>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO</p> <p>RESOLUCIONES</p>	<p>Version:1</p>
		<p>Fecha: Junio 2012</p>
<p>GESTIÓN ESTRATEGICA</p>	<p>GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p>	<p>GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL</p>
<p>Macroproceso</p>	<p>Proceso</p>	<p>Subproceso</p>


22	5424168	CRISTANCHO	BALAGUERA	JUAN	DE DIOS	BLOQUEO POR NO COBRO
23	5424932	SARABIA	PACHECO	ANTONIO		BLOQUEO POR NO COBRO
24	5474513	OCHOA		ERNESTO		BLOQUEO POR NO COBRO
25	5538705	SILVA	BANDERA	NORBERTO		BLOQUEO POR NO COBRO
26	5538985	BARRAGAN		HERNANDO		BLOQUEO POR NO COBRO
27	5540264	BOADA	CAICEDO	FERNANDO		BLOQUEO POR NO COBRO
28	5558279	RUEDA	CARRILLO	ISMAEL		BLOQUEO POR NO COBRO
29	5582795	PINZON	ARCHILA	LINO	ANTONIO	BLOQUEO POR NO COBRO
30	5811847	JAUREGUI		CIRO	ALFONSO	BLOQUEO POR NO COBRO
31	7403287	GUERRA	MIRANDA	ARMANDO		BLOQUEO POR NO COBRO
32	7501018	VIDAL	OBANDO	HIPOLITO		BLOQUEO POR NO COBRO
33	13210622	BASTOS	GARCIA	ANTONIO	MARIA	BLOQUEO POR NO COBRO

<p>República de Colombia</p>  <p>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO</p> <p>RESOLUCIONES</p>	<p>Version:1</p>
		<p>Fecha: Junio 2012</p>
<p>GESTIÓN ESTRATEGICA</p>	<p>GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p>	<p>GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL</p>
<p>Macroproceso</p>	<p>Proceso</p>	<p>Subproceso</p>


34	13212496	MENDOZA		JESUS	MARIA	BLOQUEO POR NO COBRO
35	13213804	NAVARRO	ROJAS	GIORGE	ANTONIO	BLOQUEO POR NO COBRO
36	13216294	RAMIREZ		JOSE	ELEUTERIO	BLOQUEO POR NO COBRO
37	13218124	JAIMES	PACHECO	CESAR	ALBERTO	BLOQUEO POR NO COBRO
38	13570024	PINILLA	TOLOSA	FELIPE		BLOQUEO POR NO COBRO
39	17049082	ISAZA	TORRES	MARIO		BLOQUEO POR NO COBRO
40	17114878	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	JOSE	AGUSTIN	BLOQUEO POR NO COBRO
41	19076589	TORRES	VANEGAS	BENIGNO		BLOQUEO POR NO COBRO
42	19203833	CARVAJAL	CHAPARRO	SANTIAGO		BLOQUEO POR NO COBRO
43	19356135	RODRIGUEZ	CACERES	LUIS	ENRIQUE	BLOQUEO POR NO COBRO
44	21218028	GARCIA		MARIA	BERTHA	BLOQUEO POR NO COBRO
45	27564076	GAFARO	DE RUBIO	MARIA	DEL CARMEN	BLOQUEO POR NO COBRO

<p>República de Colombia</p>  <p>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO</p> <p>RESOLUCIONES</p>	<p>Version:1</p>
		<p>Fecha: Junio 2012</p>
<p>GESTIÓN ESTRATEGICA</p>	<p>GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p>	<p>GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL</p>
<p>Macroproceso</p>	<p>Proceso</p>	<p>Subproceso</p>


46	27578218	CHACON	DELGADO	ERNESTINA		BLOQUEO POR NO COBRO
47	27578523	HERNANDEZ	TORRES	LILIA		BLOQUEO POR NO COBRO
48	27579630	MENDEZ	GOMEZ	MARIA	OLGA	BLOQUEO POR NO COBRO
49	27580324	GOMEZ	PINTO	ELVA	ZOILA MARIA	BLOQUEO POR NO COBRO
50	27580474	GUTIERREZ	DE CARRERO	DEBORA		BLOQUEO POR NO COBRO
51	27580651	MONTOYA	DE MORENO	MARIA	TERESA	BLOQUEO POR NO COBRO
52	27582006	DIAZ		ELENA		BLOQUEO POR NO COBRO
53	27583168	CASTELLANOS	VESGA	FERNANDA		BLOQUEO POR NO COBRO
54	27583590	SANCHEZ	DE RAMIREZ	ISBELIA		BLOQUEO POR NO COBRO
55	27594145	MALDONADO	AÑEZ	ANA	GRACIELA	BLOQUEO POR NO COBRO
56	27618784	ANGARITA	DE CONTRERAS	MARIA	HERMINIA	BLOQUEO POR NO COBRO
57	27658798	DELGADO	DE PEREZ	FLOR	MARIA	BLOQUEO POR NO COBRO

<p>República de Colombia</p>  <p>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO</p> <p>RESOLUCIONES</p>	<p>Version:1</p>
		<p>Fecha: Junio 2012</p>
<p>GESTIÓN ESTRATEGICA</p>	<p>GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p>	<p>GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL</p>
<p>Macroproceso</p>	<p>Proceso</p>	<p>Subproceso</p>

58	27692544	BASTOS	SARMIENTO	NINFA		BLOQUEO POR NO COBRO
59	27695297	DIAZ	VDA DE DURAN	ANA	HERIDIA	BLOQUEO POR NO COBRO
60	27695680	VELASCO	DE LEON	CLEMENTINA		BLOQUEO POR NO COBRO
61	27783550	GAUTA		LUISA	ANTONIA	BLOQUEO POR NO COBRO
62	27809960	VASQUEZ	DE VASQUEZ	EDUVIGES		BLOQUEO POR NO COBRO
63	27834887	MACHADO	BALAGUERA	DELMIRA		BLOQUEO POR NO COBRO
64	27876189	MONTERREY		GERTRUDIS		BLOQUEO POR NO COBRO
65	27881848	VARGAS	DE BAUTISTA	EDUVIGES		BLOQUEO POR NO COBRO
66	27892529	ARIZA	MACIAS	MARTHA	DORIS	BLOQUEO POR NO COBRO
67	27907218	HERNANDEZ	DE ACERO	MARIA	DEL CARMEN	BLOQUEO POR NO COBRO
68	27920903	CHACON	ROA	ISABEL		BLOQUEO POR NO COBRO
69	27930063	CRUZ	CEPEDA	URFINA		BLOQUEO POR NO COBRO

<p>República de Colombia</p>  <p>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO</p> <p>RESOLUCIONES</p>	<p>Version:1</p>
		<p>Fecha: Junio 2012</p>
<p>GESTIÓN ESTRATEGICA</p>	<p>GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p>	<p>GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL</p>
<p>Macroproceso</p>	<p>Proceso</p>	<p>Subproceso</p>

70	27944615	VALENCIA		ENCARNACION		BLOQUEO POR NO COBRO
71	27948483	MORENO	DE HURTADO	MARIA	ASUNCION	BLOQUEO POR NO COBRO
72	27952175	NAUSA	RODRIGUEZ	MARIA	WALDINA	BLOQUEO POR NO COBRO
73	28056430	CACERES	CUADROS	ALEJANDRINA		BLOQUEO POR NO COBRO
74	28066370	CACERES	DE CASTELLANOS	MARIA	ELVIRA	BLOQUEO POR NO COBRO
75	28266588	CARVAJAL	ABRIL	ELENA		BLOQUEO POR NO COBRO
76	28267298	BARRERA	DE DELGADO	MARIA		BLOQUEO POR NO COBRO
77	28392444	ROMERO	DE SANDOVAL	SOLEDAD		BLOQUEO POR NO COBRO
78	28442564	GALVIS	DE MONROY	FLORENTINA		BLOQUEO POR NO COBRO
79	29072149	DANIEL	DE HERRERA	MARIA	MARLENI	BLOQUEO POR NO COBRO
80	29864536	OSPINA	RIOS	LUBEDT		BLOQUEO POR NO COBRO
81	37215597	CASTELLANOS		CARMEN	CECILIA	BLOQUEO POR NO COBRO

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO RESOLUCIONES	Version:1
		Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Macroproceso	Proceso	Subproceso

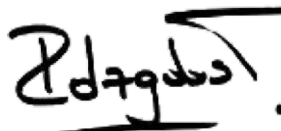
82	37229117	GONZALEZ		ESPERANZA		BLOQUEO POR NO COBRO
83	37229250	ESTELLA	DE ALFONSO	ANA	VICTORIA	BLOQUEO POR NO COBRO
84	60337991	RUBIO		LILIA		BLOQUEO POR NO COBRO
85	1094368997	MORA	MORA	ELVIRA		BLOQUEO POR NO COBRO
86	1232399662	SEPULVEDA	ORTIZ	FLOR	ELVA	BLOQUEO POR NO COBRO

ARTICULO SEGUNDO: comuníquese de estas novedades a FIDUAGRARIA FONDO FIDUCIARIO EQUIDAD, para los efectos de retiro de los usuarios del Programa que se encuentran en este Acto Administrativo , incursos en **NO COBRO**. Para los archivos correspondientes.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución se notificará mediante fijación por Diez (10) días hábiles en lugar visible de la entidad, se publicara y se notificará en un medio masivo radial, la emisora del municipio de San José de Cúcuta, se publicara y se notificará en la página web de la Alcaldía de San José de Cúcuta.

Se expide en San José De Cúcuta el día 11 de Marzo de 2021.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



RENE FRANCISCO DIAZGRANADOS VILLAMIZAR
 Director Departamento Administrativo
 Área Dirección Bienestar Social.

Proyecto: Karyn Ramírez - Asesora Jurídica Externa *Kar*
 Gloria Cáceres García - Asesora Jurídica Externa *geg*
 Reviso. Marco Duarte. Coordinador Programa Colombia Mayor